

El inmueble cuenta con la siguiente infraestructura urbana y servicios: Puertas internas: madera tambor. PROVINCIA: Esmeraldas

## AVISO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑIA TECHSTAFF S.A. EN LIQUIDACION

Mediante resolución No. 05.Q.IJ.3398 de 19 de agosto de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de abril de 2006, la Superintendencia de Compañías de Quito dispuso la Disolución y Liquidación de la Compañía Techstaff S.A. En tal virtud, en mi calidad de Liquidador de la compañía antes referida, notifico a los acreedores de la Compañía Techstaff S.A. en Liquidación, a fin de que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de este aviso, presenten los documentos que acrediten su derecho en la siguiente dirección Av. 10 de Agosto 6398 y Juan de Ascaray del Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. Atentamente,

Bolívar Ernesto de la Torres Tulcanaza  
LIQUIDADOR  
TECHSTAFF S.A. EN LIQUIDACION

AC/48801/01

## CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BRABANTE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de INMOBILIARIA BRABANTE S.A., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día lunes 7 de Agosto del año 2006 a las 15h00, en el domicilio principal de la Empresa ubicado en la calle Afganistán # 79 y Los Cabildos, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Autorización para la venta del Penthouse número 5B del Edificio Halcón de la ciudad de Quito.

Quito, D.M., 26 de Julio del 2006

MERCEDES QUINTERO  
GERENTE

AR/50245/00

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO



## CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORSOIB SERVICES CIA. LTDA.

La compañía CORSOIB SERVICES CIA. LTDA. se constituye en escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 11/Julio/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.2534

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 1.000,00 Número de Participaciones: 1.000, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO O DE PLANIFICACION EN LAS AREAS DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, DE EDUCACION, AERONAUTICOS..

Quito, 18 JUL. 2006.

Dra. María Elena Granda Aguilar  
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2048768/01

SECRETARIO  
Hay firma y sello  
AC/2048844/01

## SOCIEDADES CONYUGALES

### JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL AL DEMANDADO SEÑOR EMILIO TOAPAXI TOAPAXI, DE LA DEMANDA EN JUICIO DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ACTORA: MERY AURELIA TREJO SIMBANA

JUICIO: D.S.C. No. 563-06 C.M. TRAMITE: ESPECIAL CUANTIA: INDETERMINADA FECHA DE INICIACION: 12 DE JUNIO DEL 2006 PROVINCIA: PICHINCHA

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA- QUITO, 12 de Julio del 2006, las 08h24.- VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en mi calidad de Juez Titular de esta Jurisdicción. La demanda que antecede es clara, completa y reúne los demás requisitos de Ley, en consecuencia córrase traslado con la demanda y esta providencia al señor. Emilio Toapaxi Toapaxi, por el término de tres días. De conformidad con lo previsto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil Codificado, cítese al demandado por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Quito. Agréguese al proceso los documentos que se acompañan. Téngase en cuenta la obligación que tiene de señalar casillero judicial para las posteriores notificaciones.

Dr. César Torres Oviola  
Secretario de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos  
Hay un sello  
AR/49914/cc

ro, Presidente Ejecutivo de la ciudad Civil Agroindustrial Procesadora de Pescados y Mariscos PROPEMSA S.C.A., en el domicilio señalado. Fíjense carteles durante treinta días, en tres de los lugares más frecuentados de la parroquia Manuel Conejo Astorga, comisionándose esta diligencia al señor Teniente Político de la indicada parroquia. Se da por legitimada la personería del compareciente a virtud del nombramiento que adjunta. Incorpórese a los autos la documentación que acompaña. Tómese nota del casillero judicial señalado. Notifíquese.- f) Ing. Rafael Valladares Reyes, Jefe de la Agencia de Quito del Consejo Nacional de Recursos Hídricos

## CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS

### AGENCIA DE QUITO

CÍTESE A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO, DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE CUATRO VERTIENTES INNOMINADAS QUE COLINDAN CON EL RIO BLANCO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA DE EL CHAUPÍ, CANTON MEJIA, PROVINCIA DE PICHINCHA

EXTRACTO ACTOR: César Polivio Guano Fustillos OBJETO DE LA PETICIÓN: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas provenientes de cuatro vertientes innominadas que colindan con el Río Blanco, en un caudal aproximado de 4 l/s, los mismos que serán utilizados para riego y abrevadero. Dichas aguas pertenecen a la parroquia de El Chaupi, cantón Mejía, Provincia de Pichincha, así solicita el establecimiento de servidumbres tránsito y conexas.

PROCESO No. 2917-2006 (I.n.) CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS, AGENCIA DE QUITO.- Quito, julio 11, 2006. Las 08h50.- VISTOS: Atenta la Acción

## C.N.R.H.

### CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS

#### AGENCIA DE QUITO

CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DEL RIO PILATON, PERTENECIENTE A LA PA-